

MARIEL MARTÍNEZ CHÁVEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2024 (LA “**SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO**”) DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/749 (EL “**FIDEICOMISO**”), MEDIANTE EL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA “**TUCACCB 08**” A TRAVÉS DE LA PRESENTE AUTENTIFICO QUE EL ACUERDO QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN, ES COPIA FIEL DEL ACUERDO “ORD-07-62-24” ADOPTADO A TRAVÉS DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO, MISMO QUE SE HIZO CONSTAR EN EL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO.

“ORD-07-62-24 Se ratifica a Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., como el despacho de contadores públicos encargado de realizar la auditoría externa del Fideicomiso para el ejercicio 2024.”

LA PRESENTE AUTENTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD Y PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS ENTIDADES Y EMISORAS SUPERVISADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES QUE CONTRATEN SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Martínez', is centered within a light gray rectangular box.

LIC. MARIEL MARTÍNEZ CHÁVEZ.